



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-980496-UNC-ARH#HUMN. Baja al Cargo por Jubilación. Sr. FOLKENAND Alberto

VISTO:

- La renuncia presentada por el Agente Nodocente del Área de Obstetricia del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sr. Alberto Miguel FOLKENAND Legajo N°24507, para acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por ANSES;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la SGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Agente Nodocente del Área de Obstetricia del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sr. Alberto Miguel FOLKENAND, Legajo nro. 24507, en el cargo 3661-7A; para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 1º de diciembre de 2022.

Artículo 2º: Dejar establecido que el Sr. Alberto Miguel FOLKENAND, deberá contactarse con la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (<https://blogs.unc.edu.ar/cajacomplementariaunc/>), a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.

